



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

### AVISO DE SINCERAMIENTO

<b>Emisión del aviso</b>	: 03/01/2023
<b>Vigencia del aviso</b>	: Temporal
<b>Información no publicada</b>	: Evaluación de implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social correspondiente al año 2022.
<b>Rubro al que pertenece</b>	: Planeamiento y organización
<b>Motivo de la no publicación</b>	: De acuerdo con la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, la evaluación de implementación de las políticas nacionales se debe presentar anualmente hasta el 31 de mayo, y la evaluación de resultados de las políticas nacionales se efectúa cada dos años (hasta el 31 de mayo).
<b>Acciones dispuestas<sup>1</sup></b>	: No aplica

---

<sup>1</sup> (En caso de pérdida, extravío, destrucción, extracción alteración de la información obligatoria de publicar en el PTE, consignar de manera breve qué acciones concretas está implementando o ha implementado para la reconstrucción de la información, si ya se encuentra en proceso de reconstrucción y el área encargada).